



SELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Y DOS.

Honrable Carrero Juan D. Oydor Sanz Lorenzo Alcalde hordin. en ambos Estados por Su Mag. D. Honor Joseph Carrero Munoz de Jerez mayor Excmo. D. Honor Antonio Carrero Poca y Poca. Sindico gen. D. Juan Lopez Garcia Mend. de Depositionario gen. D. Antonio Maza de rez. D. Gonzalo Maza Lill. D. Oydor de la Seda. D. Damian Lopez Botencia, D. Mateo Maza de rez, D. Diego Carrero Poca D. Salvador Carrero Lujano, D. Pedro Maza Lill D. Santos Jerez de Fuente del Lix. D. Joseph Maza Lill Ca pitulares como Consejo Suicidia y Prim. Junta Villa Nueva de Enerva Sala Capitular para hacer la Diminucion de los Senores Alcaldes, a saber el Confirma las demas cosas pertenecientes al Servicio de ambas Mage. bien de la Realidad de esta R. publica Decretaron los sigtes

en su Cura

Decretaron sus Mage. que en su virtud a la contumacia que hay de que en dicha Diminucion concurre el Parocho desta Villa se nombra por Comisario a los Senores D. Mateo Maza de rez D. Oydor de la Seda favoredo lo que hallandose presentes lo aceptaron tenen Comand. para en las Casas del Senor D. Antonio Carrero Munoz de Jerez de Santiago Cura Propio de esta Parroquia tenerron cuenta sala Capitular acompañandole tomando el Asiento entales dos Senores Alcaldes segun Canto y Establecim. fuese notorio exente. Una Copia autorizada al Despacho de D. Senor Comisario de Supp. gen. de la Ciudad de Mexico D. Juan de los Rios su fha en esta en Nueve de febrero pasado de este año a la parceren firmados de esta Señora D.

